

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-2107



Fecha de ingreso:11-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-07-2024

Folio:2024-2107

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MELISSA ANDERSON ESTRADA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 06-001-019-00-0001-445-230-00051-00-0000

Propietario: MELISSA ANDERSON ESTRADA

Domicilio: AVE BOSQUE REAL UPI 51 M10 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	90.27	170.05	50.17		28,653.41
1990340	REVISION DE PLANOS	1	90.27	170.05	50.17		674.20
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	90.27	170.05	50.17		674.20
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	90.27	170.05	50.17		2,865.34
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			270.81	510.15	150.51		\$ 32,867.15

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1994 KARINA LIZETH PEREZ MONTES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-07-2024 8:40:6

Usuario:

Dirección: null

302c0214093b89944999d28cd2f3823b317dae923874527e0214455f77d5d9ededa7fbcc852a78315abcc9bd878f